USHUAIA, // de junio 2014

VISTO:

La presente Licitación Privada Nº 04/14 que tramita por expediente Nº 38.216/14, caratulado: "Dirección de Informática y Comunicaciones s/ Adquisición de computadoras y equipos informáticos" y,

CONSIDERANDO:

Por Resolución Nº 06/14 de la Prosecretaría de Administración se autorizó el llamado a Licitación Privada Nº 04/14 para la adquisición de equipos informáticos.

A fs. 180 de las presentes actuaciones obra el Dictamen de la Comisión de Preadjudicación.

El Dictamen fue anunciado (fs. 181) y vencido el plazo previsto para la presentación de impugnaciones, se encuentra firme. Por lo expuesto y coincidiendo con el criterio adoptado por la Comisión antes citada, corresponde proceder a la adjudicación de la presente contratación.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada Nº 18/13 STJ.

EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN RESUELVE:

- 1º) ADJUDICAR el renglón 01 de la presente Licitación Privada Nº 04/14 a la firma "Master's Informática SRL", por un monto total de pesos Doscientos cuarenta y cinco mil quinientos sesenta con 00/100 (\$245.560,00).
- 2°) ADJUDICAR los renglones 02 y 03 de la presente Licitación Privada N° 04/14 a la firma "Ecoprint" de Romina ESCOFET, por un monto total de pesos Setenta y cuatro mil ciento noventa y seis con 00/100 (\$74.196,00).

- /// **3º) IMPUTAR** preventivamente los montos consignados en los artículos anteriores a la partida presupuestaria 4.43.436 "Equipo para computación" del ejercicio correspondiente.
 - 4°) MANDAR se registre, publique y cumpla.

A, CARLUS SAL ADOR STRATICO Secretary de Superior dencia y Administración Superior Tribunal de Jasticia

Resolución registrada bajo

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO Secretario de Si perintendencia y Administración

Superior Tribunal de Justicia